

## 28. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 20 de marzo de 2014 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas en donde se aprobaron las siguientes materias:

La inscripción de la Sociedad como emisor de valores de oferta pública, en relación con lo establecido en el artículo 5° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros y la demás normativa aplicable.

Facultar al Directorio para pactar, en los contratos de emisión de títulos de deuda que celebre la sociedad que, de conformidad con el artículo 111 de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, sin la autorización expresa del correspondiente representante de los tenedores de bonos no podrá adoptar los acuerdos o realizar las negociaciones referidas a tales instrumentos que consistan en la división, fusión o transformación de la Sociedad; la formación de filiales; la modificación del objeto social; la enajenación del total del activo y del pasivo o de activos esenciales; la modificación del plazo de duración de la Sociedad, cuando lo hubiere y la disolución anticipada de la Sociedad.

Con fecha 7 de mayo de 2014 se recibió oficio N°11927 de la Superintendencia de Valores y Seguros con las observaciones de carácter legal, a la información financiera y observaciones de carácter general, relacionados con el proceso de inscripción en el registro de valores de la Sociedad como emisor, conforme a la NCG N° 30, ingresada con fecha 30 de marzo de 2014.

Con fecha 8 de mayo de 2014 se recibió oficio N°12162 de la Superintendencia de Valores y Seguros con las observaciones al contrato de emisión, al prospecto, a las actas de sesiones de directorio y junta extraordinaria de accionistas y otras, relacionadas con el proceso de inscripción de la emisión de línea de bonos a 30 años plazo de la Sociedad, de fecha 30 de marzo de 2014.

Con fecha 8 de mayo de 2014 se recibió oficio N°12161 de la Superintendencia de Valores y Seguros con las observaciones al contrato de emisión, al prospecto, a las actas de sesiones de directorio y junta extraordinaria de accionistas y otras, relacionadas con el proceso de inscripción de la emisión de línea de bonos a 10 años plazo de la Sociedad, de fecha 30 de marzo de 2014.

Con fecha 26 de septiembre la Sociedad envió a la Superintendencia de Valores y Seguros la información solicitada en los oficios Números 11.927, 12.161 y 12.162 recibidos en mayo del presente año con el objeto de continuar con el proceso de su inscripción en los registros de emisores de la referida superintendencia y de líneas de bonos a 10 y 30 años.